

Junio 2 No. 10
Ago 21 - 1880 Tri

CONSIDERANDO:

- 1.º Que segun lo dispuesto en el artículo 255 del Código sobre Instrucción pública primaria, no podrán ser nombrados Directores de las escuelas sino los individuos que posean el certificado de capacidad de que trata el artículo 204 del Código citado;
- 2.º Que con la práctica de esa disposición que es la expresión genuina de la justicia se da un impulso notable al importante ramo de la Instrucción; y
- 3.º Que los alumnos pensionados, que han obtenido diplomas en las Escuelas Normales del Estado, tienen obligación de prestar al Gobierno los servicios de su clase, por un tiempo determinado;

DECRETA:

- Art. 1.º Los Directores y Sub-Directores de las escuelas oficiales del Estado, que no posean el certificado de capacidad que previene la Ley, continuarán en el ejercicio de sus funciones, con el carácter de interinidad.
 - Art. 3.º Los individuos que posean el certificado de capacidad indicado en el artículo anterior, tengan ó nó compromisos con la Nación ó el Estado, podrán obtener en propiedad, la Dirección de las Escuelas que, segun el artículo 1.º de este decreto, continúan servidas en interinidad.
 - Art. 30. En los nombramientos ulteriores en el ramo de Instrucción, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 258 del Código expedido sobre la materia.
- Comuníquese y publíquese.
Dado en Medellín, á 14 de Agosto de 1880.

PEDRO RESTEPO U.

El Secretario de Gobierno y Guerra,

Luis Ed. Villéas

Circular número 9.º

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—
Inspeccion general de Instrucción pública.—Medellin, 2 de Agosto de 1880.

Señores Directores de las escuelas oficiales del Estado.
Es un hecho evidente que por organización natural el hombre está dotado de especiales aptitudes para alguna ciencia ó arte, y es natural que un buen maestro halle esta cualidad en sus discípulos, si es que, como debe hacerlo, estudia las facultades de sus educandos. Aprovecharse con oportunidad de tales condiciones, dirigir bien las inclinaciones del niño, presentarle la ocasión de estudiar la materia predilecta ante sus sentidos y desarrollar esas aptitudes, es la tarea que con relación á cada alumno debe cumplir el buen profesor.

Penetrado de estas verdades, ordeno a usted:

- 1.º Que mensualmente mande á este Despacho una lista de los niños que hayan manifestado especiales aptitudes para cualquier ciencia ó arte;
- 2.º Un informe minucioso de los hechos por que el niño ha revelado sus singulares aptitudes; y
- 3.º Relacion de las condiciones pecuniarias de los padres del niño ó niños de que se trata.

Me propongo con esto presentar lo mas pronto posible un informe exacto al Gobierno, acerca de los niños que desuellan por sus facultades relevantes con relación á las ciencias y artes, y hacer que se aproveche de ellas, brindando á los que carecen de recursos los medios de hacer una feliz carrera,

Se atento seguro servidor,

José D. López.

Circular número 10,

a los Prefectos de los Departamentos.

Señores Prefectos....

La asistencia á las escuelas, lejos de aumentar cada día, va disminuyendo generalmente en los establecimientos del Estado. Para remediar este mal es preciso que sin consideración alguna, emplee usted, y haga que sus agentes empleen,

los premios legales hasta compeler á los padres de familia á que llenen el sagrado deber de educar sus hijos.

Haga usted comprender á los padres de familia que no les es permitido retirar de la escuela á sus hijos in prévia licencia de los Directores, aunque sea para colocarlos inmediatamente en otro establecimiento.

El Inspector general de Instrucción pública,
José Domingo López.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—
El Inspector de la enseñanza del Departamento de Sud-Oeste.
Número 85.—Jericó, 16 de Julio de 1880.

Al señor Director general de Instrucción pública.—Medellin.
Tengo el honor de remitirle adjunto el informe sobre los exámenes de las escuelas públicas de este Departamento que se verificaron en el mes de Junio próximo pasado.

Soy de usted atento estimador,
Luis M. Escobar G.

Informe

a que se refiera la nota anterior.
señor Director general de Instrucción pública.

En los días designados por la Inspección Departamental y por las Comisiones de vigilancia, se verificaron los exámenes de las escuelas públicas del Departamento; y aunque no tuve el honor de asistir a ellos, por no haber tomado posesión de la Prefectura, cumplo gustoso con el deber de darle el informe reglamentario, consultado para ello los de los examinadores y Curadores de la enseñanza.

Jericó.

Escuela elemental de niños:

Asistieron á los exámenes el señor Inspector Departamental que me antecedió, los miembros de la Comisión de vigilancia y los señores Examinadores Mariano Restrepo M., doctor Francisco Molina A. y Eudoro Veitiaquez. Concurrieron a los exámenes 86 niños de los 118 que hai matriculados. Divididos los alumnos en tres secciones, sostuvieron el examen en las siguientes materias: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Objetiva, Geometría aplicada al Dibujo, nociones de Física, Historia patria, Recitación, Canto y Religión. Obtuvieron la calificación de "Sobresalientes" 19; de "Notables" 14; de "Aprobados" 52; y de "Reprobados" 1.

La mayor parte de los niños contestaron con propiedad y lucimiento las preguntas que se les hicieron, apoyando sus razonamientos en su propio criterio, y dejando satisfechos tanto á los empleados como á los padres de familia que concurrieron á los actos.

El provecho y adelantamiento de los niños de esta escuela á cargo del inteligente i estimable joven Luis María Gómez, es sorprendente, si se atiende al poco tiempo que hace que dicho establecimiento está bajo su dirección (3 meses) y á los pocos útiles con que se cuenta para la enseñanza.

Creo de imperiosa necesidad el establecimiento en esta cabecera de una escuela superior de varones, para que los jóvenes que ya tienen la instrucción primaria suficiente, reciban la superior ó secundaria; pues de otra manera su educación será incompleta y no podrán ser útiles á sus familias ni á la sociedad.

Escuela elemental de niñas.

En los días 22 y 23 se verificaron los exámenes de las alumnas de esta escuela, que dirigo la señora Claudia Berrío de R. Asistieron á ellos los empleados del ramo de Instrucción pública y muchos padres de familia. El número de niñas matriculadas asciendo á 51; pero sólo asistieron 39. Sostuvieron el examen en las materias siguientes: Lectura, Escritura Aritmética, Geografía, Historia patria, Objetiva, Recitación, Relaciones biográficas, Religión y Calistónica. Examinadas prolijamente se notó en las alumnas despejo y aprovechamiento, dejando plenamente satisfechos á los examinadores, empleados i espectadores. El resultado de estos exámenes es el siguiente:

Calificaciones de las alumnas.
En Calistónica. Sobresaliente todas,

7438

7439

7436

7437

En Religión. Sobresalientes 14, notables 17 y aprobadas con plenitud 8.

En Recitación. Sobresalientes 13, notables 15 y aprobadas con plenitud 11.

En Biografía. Sobresalientes 13, notables 12 y aprobadas con plenitud 14.

En Historia patria. Sobresalientes 13, notables 16 y aprobadas con plenitud 10.

En Geografía. Sobresalientes 13, notables 16 y aprobadas con plenitud 10.

En Aritmética. Sobresalientes 13, notables 14 y aprobadas con plenitud 12.

En Escritura. Sobresalientes 13, notables 14 y aprobadas con plenitud 12.

En Lectura. Sobresalientes 13, notables 17 y aprobadas con plenitud 9.

En Objetiva. Sobresalientes 12, notables 17 y aprobadas con plenitud 10.

Los señores Examinadores hablando de esta escuela, dicen: En general las niñas manifestaron un aprovechamiento-despejo y viveza increíbles. Sobre todo llamaron mucho la atención niñas de seis años, que contestaron con lucimiento en todas las materias á que se contrajo el exámen. Por nuestra parte, consignamos aquí las calurosas felicitaciones á que es acreedora la digna Directora, la inteligente y culta señora doña Claudina Berrío, porque ha sabido cumplir con el santo deber de enseñar al que no sabe....!"

Escuela superior de señoritas.

Hay en esta escuela 49 alumnas matriculadas; pero solo asistieron al exámen 38. Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia patria, Higiene, Nociones de Botánica, Geometría, idioma Francés, Historia sagrada y Osteología, fueron las materias á que se contrajo el exámen. Fueron calificadas de sobresalientes en todos estos ramos de enseñanza las señoritas Martiniana Puerta, Emiliana y Sista Tulia Vallejo, María del Carmen T. Morales, Julia Restrepo, Martina Franco, María Rosa Abad, Juana Josefa Berrío, Florentina Restrepo, Ana Rita Restrepo, Manuela Cano, Ana Solina Gómez, Ana Francisca Meza y Obdulia Morino. Todas las demás obtuvieron la calificación de notables.

Estos actos fueron lucidos y espléndidos, tanto por la conciencia, belleza y compostura con que se presentaron las jóvenes educandas, como por que á ellos concurrió lo mas grande de la sociedad jericocana.

Los repetidos aplausos y el júbilo que se pintaba en los semblantes de todos los padres de familia, dieron á conocer que estos triunfos pacíficos de la civilización son mas dulces y simpáticos para el corazón humano, que los que se consiguen en medio del torbellino sangriento del combate, porque aquellos están perfumados por el amor y la esperanza y éstos empapados con la sangre y las lágrimas de nuestros semejantes.

Los señores examinadores me dicen en su informe con relacion á dicha escuela: "Todas las señoritas dieron pruebas relevantes de un positivo aprovechamiento. Nada dejaron que desear á las variadas preguntas que les hicieron, comprendidas en los programas respectivos; y sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que pocas veces hemos visto en tan corto tiempo poseer un caudal de conocimientos como el que á porfía mostraron todas las señoritas de esta escuela."

Este plantel de educación está dirigido por la modesta y culta señorita Paulina Berrío, maestra graduada.

FRACCION DE PUEBLO RICO.

Escuela rural de niños.

El 15 de Junio se verificó el exámen de los alumnos de este establecimiento, que estaba á cargo del señor Juan de la Cruz Ortiz, y segun el informe de los examinadores, concurrieron á él 39 niños. Versó el exámen sobre las materias siguientes: Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Historia patria, Urbanidad, Aritmética, Historia sagrada, Geografía y Recitación. Los examinadores i los padres de familia que concurrieron á este exámen quedaron satisfechos de sus resultados; pero muy poco se debe esperar de este establecimiento que se haya desprovisto de útiles para la enseñanza y regentado por un Director de pocos conocimientos. Sinom-

bargo, abrigo la esperanza de que esta escuela mejore algun tanto, pues la Comision de Vigilancia ha nombrado últimamente de Director interino al inteligente-jóven Joaquin Restrepo.

Escuela rural de niñas.

Se hulla á cargo de la señora Dolores Villa de C. Tienen 21 alumnas. Fueron examinadas el 16 de Junio, en Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Gramática, Historia sagrada, Urbanidad, Doctrina cristiana, Dibujo y Canto. El exámen dió un resultado satisfactorio, aunque es verdad que este establecimiento, como el anterior, carece de útiles, y sin éstos no se puede esperar notable adelanto en la enseñanza.

ANDES.

Escuela elemental de niños.

El 16 de Junio comenzaron los exámenes de esta escuela y duraron hasta el 17. Fueron examinadores los señores Felipe Arias, Epitacio González y Carlos E. Gómez. Segun el informe de estos señores, la concurrencia fué numerosísima y el resultado de los exámenes, magnífico, notándose en los alumnos, cultura, civilidad y aprovechamiento; razones que me hacen persuadir que ese pueblo marcha bien respecto del ramo de Instrucción pública.

Dicho establecimiento está regentado por el inteligente jóven Camilo Domínguez, sujeto que reúne las cualidades de un buen pedagogo, segun los informes que me han dado. En esta escuela hay matriculados 123 niños, de los cuales asistieron al exámen 63, y esto por razon de la pobreza de muchos padres de familia que carecen de los recursos necesarios para darles á sus hijos un vestido aseado y decente para presentarse en un acto serio y respetable. No pasaré á detallar la calificación de cada alumno por separado, porque me alargaría demasiado en este informe; pero sí le aseguro al señor Director general, que las calificaciones hechas por los señores examinadores me han dejado plenamente satisfecho, porque he comprendido perfectamente bien que la juventud andina está decidida á marchar con rapidez por el sendero de la civilización. Los niños sostuvieron el exámen en las materias siguientes: Aritmética, Gramática, Geografía, Cálculo de memoria, Anatomía, Geometría, Sistema legal de pesas y medidas, Lectura, Escritura, Recitación, Composición i Canto.

Escuela elemental de niñas.

Se verificaron los exámenes en este establecimiento desde el 21 del mismo mes de Junio, ante una concurrencia lucida. Los señores examinadores, la Corporación municipal y demás empleados del distrito asistieron á ellos. A las once del dia se comenzó el acto y se procedió á examinar de conformidad con el programa que presentó la señorita Directora. Los actos se prolongaron hasta el dia 23. El exámen versó sobre las materias siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Recitación, Historia patria, Música, Canto y Dibujo. Las alumnas que hay matriculadas en esta escuela son 116; pero solo asistieron al exámen 72. Los examinadores, los empleados y la sociedad andina, en general, quedaron sumamente satisfechos del adelanto i aprovechamiento de las niñas que sostuvieron el exámen.

La direccion de esta escuela está encomendada á la culta, inteligente y distinguida señorita Petronila Restrepo, maestra graduada y conocida mas de una vez como una excelente Institutora.

Como se ve, señor Director, el ramo de Instrucción pública en este Departamento no está demasiado abandonado, atendiendo al número de niñas matriculadas en las escuelas y á la mucha asistencia que se nota en todos los establecimientos. Creo que á la sombra bendita del árbol de la paz, estos pueblos tan decididos por la educación, cambiarán sus viejos y terribles rencores en el abrazo fraternal con que un dia deben estrecharse los pueblos civilizados.

FRACCION DEL JARDIN.

Escuela elemental de niños.

En los dias 15, 16 y 17 de Junio se verificaron los exámenes en este establecimiento y concurrieron á ellos 56 niños. En el informe incompleto i mal elaborado que pasaron los señores examinadores no consta que hubiera concurrido á

ellos empleado alguno ni tampoco el número de niños matriculados.

En dicho informe sólo hacen constar que los Directores de las escuelas de esa fracción tienen conocimientos i aptitudes para enseñar, motivo por el cual yo no puedo dar informe acertado del mal ó buen estado en que se encuentre la Instrucción pública en esa sección del Departamento de mi mando. Sin embargo, por el programa que se recibió en esta Inspección, se conoce que los alumnos presentaron el exámen en las materias siguientes: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia sagrada, Urbanidad, Objetiva y Religión; aunque en todos estos ramos sólo tienen nociones preliminares.

El Director de esta escuela es el señor Santiago Poláez, joven honrado y de buenas aptitudes, según se me ha informado.

Escuela elemental de niñas.

En los días 18 i 19 se verificaron los exámenes en esta escuela, y á ellos concurren 35 niñas. La Directora es la respetable y virtuosa señora María del C. Restrepo. Las alumnas presentaron el exámen en Lectura, Escritura, Historia sagrada, Aritmética, Gramática, Geometría, Urbanidad, Doctrina cristiana, Objetiva, Dibujo y Costura.

Por el conocimiento que de esta señorita tengo, juzgo que es muy competente para dirigir perfectamente bien un establecimiento de educación, y que la fracción del Jardín nada tiene que desear respecto á Institutora, pues esta respetable señora es, en mi concepto, de las mejores Directoras con que cuenta este Departamento.

Por la asistencia de las niñas á los exámenes, bien se comprende el deseo de mejorar y adelantar de esta importante fracción. Ojalá que el señor Director dictara algunas medidas en el sentido de dar algunos útiles para las escuelas de ámbos sexos, de los cuales carecen.

BOLIVAR.

Escuela elemental de niños.

En este distrito se encuentran las escuelas en un estado lamentable, debido á la ineptitud de los Directores. Un cuadro que recibí formado por el Director de esta escuela está lleno de borrones y de enmendaduras, lo que prueba que si en escritura se halla tan atrasado, en las demás materias de enseñanza no puede estar muy adelantado.

En el citado cuadro aparece que á los exámenes concurren 34 niños de los 40 que figuran como matriculados. Fueron calificados así: "Sobresalientes" 4, "Notables" 6, "Muy bien" 10, "Bien" 9 y "Reprobados" 5. Nada dicen los examinadores sobre esta escuela.

Escuela elemental de niñas.

Asistieron á los exámenes 15 niñas, y según informes, es el mismo número de matriculadas. Fueron examinadas 13 y obtuvieron las siguientes calificaciones: "Sobresalientes" 2, "Notables" 5, y "Simplemente aprobadas" 6.

Los señores examinadores dicen en su informe: "Dichos exámenes se verificaron en tres actos. Aunque es cierto que hubo niñas que contestaron bien, también lo es que el establecimiento no está en consonancia con las erogaciones que en él se hacen, tanto por el reducido número de niñas que asisten, como por el poco adelanto que se nota en ellas."

NUEVACARAMANTA.

Escuela elemental de niños.

Aparece del cuadro que se remitió á esta Inspección, que se halla esta escuela dirigida por el señor Alberto A. Valencia: que fueron examinados 63 alumnos, en las materias siguientes: Lectura, Recitación, Escritura, Aritmética, Gramática, Historia patria, Sistema decimal, Geometría, Geografía, Contabilidad mercantil y Algebra. Por las notas de calificación se ve que en esta escuela hay notable adelanto. Fueron examinadores los señores José María Arango M. Pbro. Andrés Antonio Duque, Agustín María Henao, Gustavo Nardiny y Próspero A. Rojas. Este último me informa entre otras cosas lo siguiente: Notó también una suprema indiferencia y grande desinterés á aquellos actos por parte de los padres de familia, pues pocos, muy pocos, casi ninguno asis-

tieron á ellos. Algunos de los alumnos que vi examinar, lo hicieron bien, contestaban á lo que se les preguntaba con acierto y claridad; pero era de notarse la poca ó ninguna compostura que observaban en sus asuntos, ya moviéndose, ya conversando y charlando, en términos que fué necesario llamarlos al orden, lo que me dió á comprender, ó que no se les enseñaba Urbanidad ó que si se les enseñaba no aprovechaban nada.

Escuela elemental de niñas.

Hay matriculadas 35 alumnas, pero no todas asistieron á los exámenes, que se verificaron en los días 23, 24 y 25 de Junio. Este establecimiento está dirigido por la estimable señorita Julia Naranjo O, y el cuadro de las calificaciones dice bien claramente que los adelantos son rápidos en todas las materias que allí se enseñan; pues sin embargo de solo hacer un mes que la escuela está en ejercicio, después de 5 meses de clausura, muchas de las examinandas merecieron la calificación de "Sobresaliente".

TÁMESIS.

Escuela elemental de niños.

Según el cuadro de calificaciones hay en este establecimiento 42 niños matriculados, y de éstos asistieron á los exámenes, que se verificaron en los días 15 y 16 de Junio, 34. Fueron calificados así: "Sobresalientes" 16, "Notables" 8 y "Simplemente aprobados" 10. Esta escuela, dirigida por el honrado señor Raimundo Correa, marcha perfectamente bien, según los informes de los señores examinadores. Asistieron á los exámenes la Corporación municipal, miembros de la Comisión de vigilancia, muchos padres de familia y gran número de señoras y señoritas. Grande entusiasmo se ha despertado en ese distrito á favor de la Instrucción, en vista de los notables y rápidos progresos que obtienen por medio del nuevo sistema de enseñanza.

Escuela elemental de niñas.

Se halla á cargo de la respetable señora Amelia Castaño, y según los cuadros que tengo á la vista, hay en ella 68 alumnas matriculadas. De éstas solo asistieron á los exámenes 47. Fueron calificadas así: "Sobresalientes" 30, "Notables" 11 y "Simplemente aprobadas" 6.

Los señores examinadores en el informe que me dirigen se expresan así: "Nada quedó que desear en los exámenes de los alumnos de ámbos sexos, sió que las escuelas continúan regentadas por los mismos Directores. La Corporación municipal, la Comisión de vigilancia y en general todo el pueblo, quedaron altamente satisfechos de los actos que presenciaron."

FRACCION DE CONDE.

Escuela rural de niños.

Estaba en clausura.

VALPARAISO.

No se ha obtenido aún el informe sobre los exámenes de este distrito.

Como lo vé usted, señor Director, el estado de la Instrucción pública en este Departamento, si se exceptúa un distrito, no puede ser mas halagüeño. Quiera Dios que la paz siga favoreciéndonos, para que la juventud ávida de luz y conocimientos pueda realizar sus santas i nobles aspiraciones.

Jericó, 14 de Julio de 1880.

Luis María Escobar G.

Actas

de exámenes de grado.

(CONCLUSION).

LEGISLACION.

Sobresalientes.—Cecilio Uribe, Manuel Lara, Rafael Sanin R, Manuel Buitrago, Avelino Uruburu y Juan de D. Sanin A.

Notables.—Miguel Giraldo y Antonio María Cardona.

MÚSICA.

Sobresalientes.—Cecilio Uribe, Manuel Lara, Rafael Sanin R, y Avelino Uruburu.

Notables.—Manuel Buitrago y Juan de D. Sanin A.